COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
***

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 PARA LA "ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2021", CON ID N° 386.679.

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la **LCO N° 04/2021**, para el **"ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2021",** convocada por la UOC N° 3 – Armada Paraguaya.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objetos de evaluación por parte del Comité, nombrado por **Orden Particular N° 341,** del Comando de la Armada, de fecha 03 de noviembre del 2020, siendo miembros del mencionado comité los siguientes:

PRESIDENTE:	CALTE	CONRADO CACERES LOUTEIRO
SECRETARIO:	TTE C INT	FRANCISCA PEREZ SALINAS
MIEMBROS:	CAP C INT	JUAN RAMON DUARTE VERA
	CAP C INT	DERLIS WILMAR PERALTA ARECO
ASESOR JURIDICO:	TTE N JM	BLASIA BARUA DAVALOS

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2.992/19, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día **jueves 12 de noviembre de 2020,** a las 08:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 43/2020 - APERTURA DE OFERTAS**, correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021** para la **"ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2021",** la cual forma parte del presente informe.

En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes y de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Monto Total de la Oferta en Gs.
1	**GRABOMIX de Carlos Villalba**	**Gs. 9.809.940.-**

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 63°.- del Decreto N° 2.992 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que entre otros expresa: ***para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación*:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..."

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en el orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa de la evaluación de las ofertas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Para lo cual este Comité de Evaluación procede a indicar cuanto sigue:

Nº	OFERENTE	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta
1	**GRABOMIX de Carlos Villalba**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, este comité de evaluación concluye que la firma comercial **GRABOMIX de Carlos Villalba, CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante en cuanto a documentos de carácter sustancial.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS.

Atendiendo que el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL** y en ese sentido, se procedió conforme a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 63 del Decreto 2.992/19; se preparó la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de menor a mayor, dando como resultado lo siguiente:

SISTEMA DE ADJUDICACION: POR EL TOTAL

POSICIÓN	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1º	GRABOMIX de Carlos Villalba	Gs. 9.809.940.-

3.1. Del agrupamiento de las ofertas se verifica que: como resultado de la Clasificación inicial de ofertas, realizado más arriba en el agrupamiento por EL TOTAL; surge la clasificación más abajo mencionada:

- La firma comercial **GRABOMIX de Carlos Villalba,** cuenta con la única oferta más baja en del presente llamado.

3.2. En Apoyo a la Producción Nacional

Considerando lo Establecido en la Pliego de Bases y condiciones del presente llamado en cuanto a la aplicación del Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional, no se procede a aplicar el margen de preferencia ya que es el único oferente presentado para el presente proceso.

3.3. Verificación de las muestras presentadas al momento de la Apertura de Sobres con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC:

Ítem Nº	Descripción	Especificaciones Técnicas	GRABOMIX de Carlos Villalba
1	Boligrafo en Caja	Bolígrafo con estuche de madera lustrada, incluye grabado en el bolígrafo y personalización de la caja con incrustación de chapa impresa a láser.	CUMPLE
2	Boligrafo en Caja	Bolígrafo cuya características debe presentar un cuerpo de latón lacado en color con adorno cromados de longitud aproximado de 151,8mm y ancho de 15,2mm complementando con una pinza de punta de flecha de acero inoxidable de alto brillo con tinta color negro con grabado de 30 letras como minimo, con estuche de cuero incluido color del estuche a elección de la convocante, deberá tener el logo de la institución y serigrafiado como minimo 25 letras	CUMPLE
3	Boligrafo Pendrive	Bolígrafo Multifunción, (Boligrafo ,Pendrive 8 Gb , TouchScreen) , material metal de color plateado con tapa de color negro, grabado laser de logo de la ARMADA PARAGUAYA, presentada an caja de cartonplatedao con incrustación de chapa plateada impresa con el logo de la ARMADA PARAGUAYA	CUMPLE
4	Medalla de Honor al Merito DAFA-CF N° 3	Las medallas deberán ser de metal con micro fundición, de forma oval, de bronce opaco, de dos milímetros de espesor, treinta y cinco milímetros de alto, por treinta milímetros de ancho, la medalla irá pendiente de una cinta de gros doble faz, de treinta y tres milímetros de alto y treinta milímetros de ancho, en el medio de la cinta de gros doble faz deberá llevar una lamparita de 12 mm de ancho x 0,8 mm de alto, la cinta a su vez irá pendiente de una hebilla del mismo material que la medalla, deberán ir acompañados por los siguientes distintivos la Barra y la Roseta. La barra tendrá treinta y cinco milímetros de largo por diez de ancho y estará formada de la misma tela que la cinta de la medalla y deberá llevar en el medio mismo una lamparita de 12 mm de ancho x 0,8 mm de alto y la roseta será de forma circular de bronce de un cm de diámetro adornado con los colores de la misma cinta que la medalla deberá llevar en el medio mismo una lamparita de 5 mm de ancho x 4 mm de alto. Estuche: con impresión al relieve del logo de la convocante tubo para titulo y carpeta para título impresión al relieve del logo de la convocante. Según muestra que será proveído en la orden de compra por la convocante.	CUMPLE
5	Maletin - souvenirs	Los maletines deberán ser de simil cuero, cuyas medidas mínimas deben ser 36 cm por 25cm, en la parte interna del lado izquierdo deberá llevar un porta documentos con porta credenciales y sujetador de pendrive, del lado derecho cinta portablock de hojas, de color elección de la convocante el cual llevar el logo impreso en el centro del mismo. Que serán proveídos con las respectivas órdenes de compras.	CUMPLE
6	Llaveros metalico -Souvenirs	Los llaveros deben de ser de metal con micro fundición destinados para obsequios, confeccionado con terminación electrolítica en tonos dorado y plata de un diámetro mínimo de 3,2 mm, el cual deberá tener el logo de la convocante, los que serán proporcionados por la misma con la respectivas órdenes de compra.	CUMPLE
7	Medalla de metal	Las medallas serán de metal, destinadas a la entrega en la semana deportivas de la Armada, de color dorado, plata y bronce, de un diámetro mínimo de 5 cm, los cuales deberán tener una cinta tricolor y tanto en el anverso como en el reverso las impresiones de las modalidades, puestos y denominación de la Competencia, a solicitud de la convocante.	CUMPLE
8	Trofeo de metal	Los trofeos deberán ser de material acrílico color transparente de 35 cm de altura como mínimo, los cuales deberán tener una base	CUMPLE

		lustrada de 5 cm de ancho x 14 cm de largo y 4 cm de alto, como mínimo. El mismo deberá llevar la inscripción de las modalidades y los eventos para los cuales serán destinados en chapas doradas impresas a láser, según requerimiento de la convocante.	
9	Placas con microfundicion	Adquisición de placas con estuche: Placasde 17 cm de alto x 12cm de ancho, con una base de madera lustrada, en el incrustado una chapa de aluminio anodizado de la parte superior el logo de la convocante en colores, la placas de metal dorado irá en forma pergaminada con el grabado de la Institución y la firma del Señor Comandante. Estuche: de madera forrado en tela color azul marino/negro y en la parte interior de la tapa una escarapela tejido en ñanduti y un mapa del Paraguay, serigrafia como minimo 100 letras.	CUMPLE
10	Guampa de plata para terere	Las guampas, deberán ser de cuerno de vaca de 15 cm de alto, 6,5cm de diametro en la parte superior y 5cm de diametro en la parte inferior, forrados en plata como minimo 2,5cm en la parte superior e inferior, con el logo de la convocante, que serán proporcionadas con la orden de compras, deberán ser acompañadas con una bombilla del mismo material. **Estuche:** de madera lustrada cuyo interior deberá estar forrado con tela de pana color azul marino.	CUMPLE
11	Guampa de plata ovalada para mate	Las guampas ovalada de 9cm de alto, 5cm de diámetro y 4,5cm de diámetros en la parte inferior con tres patitas de 1cm cada uno, deberán ser de palo santo íntegramente forrados en plata y tallados, con el logo de la convocante, que serán proporcionadas con la orden de compras, deberán ser acompañadas con una bombilla del mismo material. **Estuche:** de madera lustrada cuyo interior deberá estar forrado con tela de pana color azul marino.	CUMPLE
12	Agenda - Souvenirs	Agenda forrada en cuerina color de elección de la convocante, cuyas medidas deben ser de 19,5 x 22 cm como mínimo, impresa en dos colores sobre papel blanco de 90gr., de 100 hojas como mínimo, diagrama semana a la vista, índice troquelado. En la tapa deberá ir impresa en laser bajo relieve el logo de la convocante, que será proveído con la orden de compras.	CUMPLE
13	Carpeta de Cuero Oficio	Las carpetas deberán ser de cuero tamaño oficio de 35 cm por 25 cm como mínimo, el cual deberá llevar el logo de la convocante grabado a láser en bajo relieve de 7 cm como mínimo. El logo será proveído con la ordenes de compras.	CUMPLE
14	Termo para agua caliente forrado y con bordado	Termo para agua caliente de 1 litro con tapa doble acción forrado íntegramente en cuerina color a convenir, bordado computarizado el logo de la institución y serigrafiado como minimo 25 letras. en colores c/accesorios (guampa forrada y bombilla de alpaca).	CUMPLE
15	Termo para agua fria forrado y con bordado	Termo para agua fría de 2 litros como mínimo con guampa ambos forrados íntegramente en cuerina bordado a color con el logo de la institución y la inscripción del texto según detalle de la convocante, deberá incluir una bombilla de alpaca como mínimo.	CUMPLE
16	Kepis bordados	Los Kepis deben ser de color a elección de la convocante, que deberá llevar el bordado del logo de la convocante en la parte central del mismo, ambos costados con diseños a elección de la convocante de 4 cm de ancho por 6 cm de alto como mínimo. La visera llevará bordada a sus lados orlas 10 cm largo x 2 cm .de ancho, con un dispositivo para ajuste del tamaño en la parte de atrás con cierre metálico. Los logos serán proveídos por la convocante con las respectivas ordenes de compras	CUMPLE
17	Kits Ejecutivo de dos piezas	Kit Ejecutivo de dos Piezas compuesto por un bolígrafo cuya características: debe presentar un cuerpo de latón lacado en color con adorno cromados de longitud aproximado de 151,8mm y ancho de 15,2mm complementado con una pinza de punta de flecha de acero inoxidable de alto brillo con tinta azul y un pendrive de 4GB con posibilidad de grabado de 30 letras, con estuche forrado en símil cuero. Color del estuche a elección de la Convocante. Artículos incluidos en el kits a elección de la convocante, deberá tener el logo del Comando de la Armada con grabado a láser.	CUMPLE
18	Kits Ejecutivo de tres piezas (pend, tarjetero y lapicera)	Kit Ejecutivo de Tres Piezas compuesto por un bolígrafo cuya características: debe presentar un cuerpo de latón lacado en color con adorno cromados de longitud aproximado de 151,8mm y ancho	CUMPLE

		de 15,2mm complementado con una pinza de punta de flecha de acero inoxidable de alto brillo con tinta azul, un pendrive de 4GB y un tarjetero de aluminio anodizado de color plata , con posibilidad de grabado de 30 letras, con estuche forrado en similcuero . Color del estuche a elección de la Convocante, deberá tener el logo del Comando de la Armada y serigrafiado como minimo 25 letras.	
19	Reloj de acrilico	Reloj de metal montado en Acrílico de 6 mm de espesor, en forma de rombo, con grabado láser en bajo relieve de logo ARMADA PARAGUAYA en forma espejada, la base deberá ser del mismo material en 4 mm de espesor, presentada en caja de Cartón plastificado blanco con logo en impresión vinilica UV y cinta de color azul.	CUMPLE
20	Reloj pulsera con grabado incluido	Reloj Pulsera - Souvenirs: Los relojes deben ser tipo pulsera a pila de material metálico, con malla metálica y sistema de cierre con hebilla a presión, el mismo deberá ir en un estuche rectangular forrado en cuerina de color azul marino, deberá tener el logo de la convocante en la parte central interna, deberá tener el logo del Comando de la Armada y serigrafiado como minimo 25 letras.	CUMPLE
21	Medalla de Honor al Merito COMAR	**Medalla de Honor al Merito COMAR.** Las medallas deberán ser de metal con micro fundición, de forma oval, de bronce opaco, de dos milímetros de espesor, treinta y cinco milímetros de alto, por treinta milímetros de ancho, la medalla irá pendiente de una cinta de gros doble faz, de treinta y tres milímetros de alto y treinta milímetros de ancho, la cinta a su vez irá pendiente de una hebilla del mismo material que la medalla, deberán ir acompañados por los siguientes distintivos la Barra y la Roseta. La barra tendrá treinta y cinco milímetros de largo por diez de ancho y estará formada de la misma tela que la cinta de la medalla y la roseta será de forma circular de bronce de un cm de diámetro adornado con los colores de la misma cinta que la medalla. Estuche: con impresión al relieve del logo de la convocante tubo para titulo y carpeta para título impresión al relieve del logo de la convocante. Según muestra que será proveído en la orden de compra por la convocante.	CUMPLE
22	Medalla de Honor al Merito Academico COMAR	**Medalla de Honor al Merito Académico COMAR.** Las medallas deberán ser de metal con micro fundición, de forma oval, de bronce opaco, de dos milímetros de espesor, treinta y cinco milímetros de alto, por treinta milímetros de ancho, la medalla irá pendiente de una cinta de gros doble faz, de treinta y tres milímetros de alto y treinta milímetros de ancho, en el medio de la cinta de gros doble faz debera llevar una lamparita de 12 mm de ancho x 0,8 mm de alto, la cinta a su vez irá pendiente de una hebilla del mismo material que la medalla, deberán ir acompañados por los siguientes distintivos la Barra y la Roseta. La barra tendrá treinta y cinco milímetros de largo por diez de ancho y estará formada de la misma tela que la cinta de la medalla y deberá llevar en el medio mismo una lamparita de 12 mm de ancho x 0,8 mm de alto y la roseta será de forma circular de bronce de un cm de diámetro adornado con los colores de la misma cinta que la medalla deberá llevar en el medio mismo una lamparita de 5 mm de ancho x 4 mm de alto. Estuche: con impresión al relieve del logo de la convocante tubo para titulo y carpeta para título impresión al relieve del logo de la convocante. Según muestra que será proveído en la orden de compra por la convocante.	CUMPLE
23	Moneda - souvenir	Moneda de intercambio color dorada de 6,5 cm: de diámetro, Material: Metal Dorado, espesor: 5 milímetros, Anverso: El "Escudo" de la Heráldica del Comando de la Armada, Reverso: "Escudo Nacional con fondo esmaltado en color Amarillo:	CUMPLE
24	Placas con microfundicion	Adquisición de placas con estuche: Placas: De 17 cm de alto x 22 cm de ancho, con una base de madera lustrada, en el incrustado de la parte superior el logo de la convocante en colores, placas de metal dorado en forma pergaminada con el grabado de la Institución y la firma del Señor Comandante. Estuche: de madera forrado en tela color azul marino/negro y en la parte interior de la tapa una escarapela tejido en ñanduti y un mapa del Paraguay, serigrafia como minimo 100 letras.	CUMPLE
25	Placas con microfundicion	Adquisición de placas con estuche: Placas: De 22 cm de alto x 30 cm de ancho, con una base de madera lustrada, en el incrustado de	CUMPLE

		la parte superior el logo de la convocante en colores, placas de metal dorado en forma pergaminada con el grabado de la Institución y la firma del Señor Comandante. Estuche: de madera forrado en tela color azul marino/negro y en la parte interior de la tapa una escarapela tejido en ñanduti y un mapa del Paraguay, serigrafía como minimo 100 letras.	
26	Medalla de Honor al Merito de la flota de Guerra	Las medallas deberán ser de metal con micro fundición, de forma oval, de bronce opaco, de dos milímetros de espesor, treinta y cinco milímetros de alto, por treinta milímetros de ancho, la medalla irá pendiente de una cinta de gros doble faz, de treinta y tres milímetros de alto y treinta milímetros de ancho, la cinta a su vez irá pendiente de una hebilla del mismo material que la medalla, deberán ir acompañados por los siguientes distintivos la Barra y la Roseta. La barra tendrá treinta y cinco milímetros de largo por diez de ancho y estará formada de la misma tela que la cinta de la medalla y la roseta será de forma circular de bronce de un cm de diámetro adornado con los colores de la misma cinta que la medalla. Estuche: con impresión al relieve del logo de la convocante. Tubo para título y carpeta para título impresión al relieve del logo del Comando de la Flota de Guerra. Según muestra.	CUMPLE
27	Pines - Souvenirs	Los pines serán de forma circular de un diámetro mínimo de 2,1 cm, de base de metal e impresión digital, el cual deberá llevar impreso en el centro el logo de la convocante.	CUMPLE
28	Medalla de Honor al Merito del comando de la aviacion naval	Las medallas deberán ser de metal con micro fundición, de forma oval, de bronce opaco, de dos milímetros de espesor, treinta y cinco milímetros de alto, por treinta milímetros de ancho, la medalla irá pendiente de una cinta de gros doble faz, de treinta y tres milímetros de alto y treinta milímetros de ancho, la cinta a su vez irá pendiente de una hebilla del mismo material que la medalla, deberán ir acompañados por los siguientes distintivos la Barra y la Roseta. La barra tendrá treinta y cinco milímetros de largo por diez de ancho y estará formada de la misma tela que la cinta de la medalla y la roseta será de forma circular de bronce de un cm de diámetro adornado con los colores de la misma cinta que la medalla. Estuche: con impresión al relieve del logo de la convocante. Tubo para título y carpeta para título impresión al relieve del logo del Comando de la aviacion naval. Según muestra.	CUMPLE
29	Portavasos - Souvenirs	Los portavasos deberán ser de cuero, de un diámetro mínimo de 8 cm, destinados a obsequios, el cual deberá llevar el logo de la convocante en el centro del mismo, los logos serán proveídos por la convocante con las ordenes de compras.	CUMPLE
30	Abre carta - souvenirs	Los abrecartas serán de metal color dorado , con grabado del logo en impresión digital con acabado en resina transparente en el anverso y el reverso el logo de la República del Paraguay en alto y bajo relieve, presentado en funda de simil cuero de color Azul marino.	CUMPLE
31	Prendedores - souvenirs	Prendedores recordatorios, de metal con el logo impreso de la convocante, con estuche madera lustrada.	CUMPLE
32	Medalla de Honor al Merito de la Direccion de Apoyo de Servicio	Las medallas deberán ser de metal con micro fundición, de forma oval, de bronce opaco, de dos milímetros de espesor, treinta y cinco milímetros de alto, por treinta milímetros de ancho, la medalla irá pendiente de una cinta de gros doble faz, de treinta y tres milímetros de alto y treinta milímetros de ancho, la cinta a su vez irá pendiente de una hebilla del mismo material que la medalla, deberán ir acompañados por los siguientes distintivos la Barra y la Roseta. La barra tendrá treinta y cinco milímetros de largo por diez de ancho y estará formada de la misma tela que la cinta de la medalla y la roseta será de forma circular de bronce de un cm de diámetro adornado con los colores de la misma cinta que la medalla. Estuche: con impresión al relieve del logo de la Prefectura General Naval. Tubo para título y carpeta para título impresión al relieve del logo de la Dirección de Apoyo de Servicio. Según muestra.	CUMPLE
33	Medalla de Honor al Merito PGN	Las medallas deberán ser de metal con micro fundición, de forma oval, de bronce opaco, de dos milímetros de espesor, treinta y cinco milímetros de alto, por treinta milímetros de ancho, la medalla irá pendiente de una cinta de gros doble faz, de treinta y tres milímetros de alto y treinta milímetros de ancho, la cinta a su vez irá pendiente	CUMPLE

		de una hebilla del mismo material que la medalla, deberán ir acompañados por los siguientes distintivos la Barra y la Roseta. La barra tendrá treinta y cinco milímetros de largo por diez de ancho y estará formada de la misma tela que la cinta de la medalla y la roseta será de forma circular de bronce de un cm de diámetro adornado con los colores de la misma cinta que la medalla. Estuche: con impresión al relieve del logo de la Prefectura General Naval. Tubo para título y carpeta para título impresión al relieve del logo de la Prefectura General Naval. Según muestra.	
34	Tarjeteros de metal	Tarjetero de metal con detalle en cuero, con grabado de logo y texto a solicitar por la convocante en la orden de compra.	CUMPLE
35	Medalla de Honor al Merito del Comando de Apoyo de Combate	La medalla sera de forma oval, de 2 mm de espesor, de 35 mm de largo por 30 mm de ancho, llavando en el pundonor del anverso, la estrella y corona de ovación compuesta de palma y olivo frutado, alegoría del Escudo Nacional; en el ombligo del atributo principal del Escudo de la gran Unidad. En la barba, en forma semicircular, el título: "COAPCOM". En el reverso, la medalla llevará en el borde superior semicircular, la inscripción: "REPÚBLICA DEL PARAGUAY"; en el centro: "HONOR AL MERITO", y en el borde inferior semicircular: "COAPCOM". El contorno de la medalla tanto en el anverso como el reverso, estará conformado por una guirnalda de olivo frutado. La medalla penderá de una cinta de gros de doble faz, que tendrá 33 cm de largo por 30 mm de ancho, orillado a los costados por los colores nacionales (rojo, blanco y azul), cada color de 1mm de ancho, en posición vertical y en el centro, en partes iguales, el color distintivo de la Armada Paraguaya y de la Gran Unidad. La cinta penderá de una hebilla del mismo metal que el de la medalla. El distintivo de dicha Medalla será: Una barra rígida forrada con una cinta de seda, con los colores nacionales en los extremos y los colores distintivos correspondiente a la Armada y a la Gran Unidad en el Centro, con las siguientes dimensiones: de 35 mm de largo por 10 mm de ancho, en el centro del cual irá dibujada una roseta de 10 mm de diámetro con el color correspondiente de la Gran Unidad, en caja color negro o azul marino.	CUMPLE
36	Medalla de Honor al Merito del Comando de Institutos Navales de Enseñanza	La medalla sera de forma oval, de 2 mm de espesor, de 35 mm de largo por 30 mm de ancho, llavando en el pundonor del anverso, la estrella y corona de ovación compuesta de palma y olivo frutado, alegoría del Escudo Nacional; en el ombligo del atributo principal del Escudo de la gran Unidad. En la barba, en forma semicircular, el título: "CINAE". En el reverso, la medalla llevará en el borde superior semicircular, la inscripción: "REPÚBLICA DEL PARAGUAY"; en el centro: "HONOR AL MERITO", y en el borde inferior semicircular: "CINAE". El contorno de la medalla tanto en el anverso como el reverso, estará conformado por una guirnalda de olivo frutado.- La medalla penderá de una cinta de gros de doble faz, que tendrá 33 cm de largo por 30 mm de ancho, orillado a los costados por los colores nacionales (rojo, blanco y azul), cada color de 1mm de ancho, en posición vertical y en el centro, en partes iguales, el color distintivo de la Armada Paraguaya y de la Gran Unidad. La cinta penderá de una hebilla del mismo metal que el de la medalla. El distintivo de dicha Medalla será: Una barra rígida forrada con una cinta de seda, con los colores nacionales en los extremos y los colores distintivos correspondiente a la Armada y a la Gran Unidad en el Centro, con las siguientes dimensiones: de 35 mm de largo por 10 mm de ancho, en el centro del cual irá dibujada una roseta de 10 mm de diámetro con el color correspondiente de la Gran Unidad, en caja color negro o azul marino.	CUMPLE
37	Plaquetas recordatorias con caja	Adquisición de placas con estuche: Placas: De 14,5 cm de alto x 11,5 cm de ancho, con una base de madera lustrada, en el incrustado de la parte superior el logo de la convocante en colores, placas de metal dorado en forma pergaminada con el grabado de la Institución y de la distinción y la firma del Señor Comandante. Estuche: de madera forrado en tela color azul marino y en la parte interior de la tapa una escarapela tejido en ñanduti y un mapa del Paraguay.	CUMPLE

38	Medalla de Honor al Merito del Comando de Institutos Navales de Enseñanza con caja	La medalla será de forma oval, de 2 mm de espesor, de 35 mm de largo por 30 mm de ancho, llevando en el pundonor del anverso, la estrella y corona de ovación compuesta de palma y olivo frutado, alegoría del Escudo Nacional; en el ombligo del atributo principal del Escudo de la gran Unidad. En la barba, en forma semicircular, el título: "CINAE". En el reverso, la medalla llevará en el borde superior semicircular, la inscripción: "REPÚBLICA DEL PARAGUAY"; en el centro: "HONOR AL MERITO", y en el borde inferior semicircular: "CINAE". El contorno de la medalla tanto en el anverso como el reverso, estará conformado por una guirnalda de olivo frutado.- La medalla penderá de una cinta de gros de doble faz, que tendrá 33 cm de largo por 30 mm de ancho, orillado a los costados por los colores nacionales (rojo, blanco y azul), cada color de 1mm de ancho, en posición vertical y en el centro, en partes iguales, el color distintivo de la Armada Paraguaya y de la Gran Unidad. La cinta penderá de una hebilla del mismo metal que el de la medalla. El distintivo de dicha Medalla será: Una barra rígida forrada con una cinta de seda, con los colores nacionales en los extremos y los colores distintivos correspondiente a la Armada y a la Gran Unidad en el Centro, con las siguientes dimensiones: de 35 mm de largo por 10 mm de ancho, en el centro del cual irá dibujada una roseta de 10 mm de diámetro con el color correspondiente de la Gran Unidad, en caja color negro o azul marino.	CUMPLE
39	Portafolios de Cuero	Los portafolios deberán ser de cuero de color a elección de la convocante cuyas medidas mínimas deben ser 38 cm por 28 por 7 cm, con comportamientos y una manija de transporte reforzada.	CUMPLE
40	Porta titulos de cuero azul con logo	Porta títulos deberán ser de cuero tamaño oficio de 35 cm por 25 cm como mínimo, el cual deberá llevar el logo de la convocante impreso en relieve de 7 cm como mínimo. El logo será proveído con la ordenes de compras.	CUMPLE

Por lo expuesto más arriba, se procederá a analizar en las demás etapas correspondientes a la firma comercial **GRABOMIX de Carlos Villalba** por presentar los precios más convenientes y cumplir con las exigencias en cuanto a las EETT solicitadas en el PBC.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: *GRABOMIX de Carlos Villalba-*

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, "las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Atendiendo que las empresas evaluadas con las mejores ofertas, han omitido la presentación de algunas documentaciones de carácter formal al momento de apertura de sobres, se ha procedido a solicitar mediante la Nota N° 01/20 del presente comité evaluador a la UOC N° 3, y a través de este último a la Empresa GRABOMIX de Carlos Villalba, las siguientes documentaciones o aclaraciones:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS.
- Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de placas y/o medallas y/o obsequios protocolares a instituciones públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2017 – 2018 - 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la ofertado, en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2017– 2018 - 2019).
- Declaración jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, de los bienes solicitados en el presente llamado.

Una vez llegada la fecha y hora para la presentación de las documentaciones o aclaraciones, por parte de la empresa mencionada más arriba, presenta las documentaciones solicitadas. Los documentos presentados serán analizados en la etapa correspondiente.

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, Capacidad Financiera y Experiencia, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

a) Capacidad legal para personas FÍSICAS

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa ***GRABOMIX de Carlos Villalba,*** conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dando los siguientes resultados:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURÍDICAS	GRABOMIX de Carlos Villalba
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE**

En cuanto a la capacidad legal, este Comité de Evaluación comprueba que la firma **GRABOMIX de Carlos Villalba,** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado en el PBC.

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**

Mediante Nota formal, se solicitó a la Dirección de Administración de la Armada, la verificación de los socios y/o representantes legales de las empresas ***GRABOMIX de Carlos Villalba***, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH. Una vez recibida los Datos generados por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:

Nº	SOCIOS / REPRESENTANTES	OFERENTE	CI	OBSERVACION
1	Carlos Alcides Villalba Greco	GRABOMIX de Carlos Villalba	1.059.169	No registra datos en el SINARH

Por lo demostrado en el cuadro precedente, se concluye que la firma **GRABOMIX de Carlos Villalba; "CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificada legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

c) Análisis de los Precios Ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: GRABOMIX de Carlos Villalba

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario	-25%	+15%
1	82121504-005	Boligrafo en Caja	108.900	108.900	81.675	125.235
2	82121504-005	Boligrafo en Caja	115.500	108.900	86.625	132.825
3	82121504-005	Boligrafo Pendrive	130.900	130.900	98.175	150.535
4	49101701-001	Medalla de Honor al Merito DAFA-CF N° 3	484.000	495.000	363.000	556.600
5	49101602-9995	Maletin - souvenirs	264.000	264.000	198.000	303.600
6	49101602-993	Llaveros metalico -Souvenirs	18.590	18.590	13.943	21.379
7	49101701-001	Medalla de metal	48.400	48.400	36.300	55.660
8	90151802-027	Trofeo de metal	163.900	163.900	122.925	188.485
9	49101704-001	Placas con microfundicion	251.900	251.900	188.925	289.685
10	49101602-991	Guampa de plata para terere	275.000	275.000	206.250	316.250
11	49101602-991	Guampa de plata ovalada para mate	275.000	275.000	206.250	316.250
12	44112005-001	Agenda - Souvenirs	49.500	49.500	37.125	56.925
13	49101602-9995	Carpeta de Cuero Oficio	97.900	97.900	73.425	112.585
14	49101602-9987	Termo para agua caliente forrado y con bordado	207.900	240.000	155.925	239.085
15	49101602-9987	Termo para agua fria forrado y con bordado	207.900	240.000	155.925	239.085
16	49101602-998	Kepis bordados	49.500	49.500	37.125	56.925
17	49101602-9994	Kits Ejecutivo de dos piezas	170.500	170.500	127.875	196.075
18	49101602-9994	Kits Ejecutivo de tres piezas (pend, tarjetero y lapicera)	185.900	185.900	139.425	213.785
19	49101704-001	Reloj de acrilico	207.900	207.900	155.925	239.085
20	49101602-9997	Reloj pulsera con grabado incluido	181.500	181.500	136.125	208.725
21	49101701-001	Medalla de Honor al Merito COMAR	484.000	495.000	363.000	556.600
22	49101701-001	Medalla de Honor al Merito Academico COMAR	484.000	495.000	363.000	556.600
23	49101602-983	Moneda - souvenir	72.600	72.600	54.450	83.490
24	49101704-001	Placas con microfundicion	363.000	363.000	272.250	417.450
25	49101704-001	Placas con microfundicion	484.000	495.000	363.000	556.600
26	49101701-001	Medalla de Honor al Merito de la flota de Guerra	484.000	495.000	363.000	556.600
27	49101602-992	Pines - Souvenirs	14.850	14.850	11.138	17.078
28	49101701-001	Medalla de Honor al Merito del comando de la aviacion naval	484.000	495.000	363.000	556.600
29	52152102-006	Portavasos - Souvenirs	24.200	24.900	18.150	27.830

30	49101602-9992	Abre carta - souvenirs	97.900	97.900	73.425	112.585
31	49101602-990	Prendedores - souvenirs	16.390	16.300	12.293	18.849
32	49101701-001	Medalla de Honor al Merito de la Direccion de Apoyo de Servicio	484.000	495.000	363.000	556.600
33	49101701-001	Medalla de Honor al Merito PGN	484.000	495.000	363.000	556.600
34	49101602-9998	Tarjeteros de metal	97.900	97.900	73.425	112.585
35	49101701-001	Medalla de Honor al Merito del Comando de Apoyo de Combate	484.000	495.000	363.000	556.600
36	49101701-001	Medalla de Honor al Merito del Comando de Institutos Navales de Enseñanza	484.000	495.000	363.000	556.600
37	49101701-001	Plaquetas recordatorias con caja	207.900	242.000	155.925	239.085
38	49101701-001	Medalla de Honor al Merito del Comando de Institutos Navales de Enseñanza con caja	484.000	495.000	363.000	556.600
39	49101602-9995	Portafolios de Cuero	269.400	269.400	202.050	309.810
40	49101602-985	Porta titulos de cuero azul con logo	97.900	97.900	73.425	112.585

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que algunos de los precios cotizados por el oferente se encuentran por encima del 15 % del referencial, por tal motivo se procedió a solicitar mediante nota, la composición de precios o desglose de los mismos en los ítems N° 14, 15 y 37. Llegada la fecha y hora para la presentación de lo solicitado, la empresa remite su nota con el desglose de precios, los cuales se concluyen están conforme a precios del mercado y por tanto se demuestra que son de posible ejecución y con esto **CUMPLE** con lo solicitado y es considerada apta para ser analizadas en la siguiente etapa.

1.1. Verificación de los Requisitos para Calificación Posterior. -

a) Análisis de la Capacidad Financiera.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

a) *Para contribuyente de IRACIS.*

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018, 2019)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018, 2019)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2017, 2018, 2019), no deberá ser negativo.

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por los oferentes en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO	RATIOS		
ACTIVO TOTAL	2.641.168.304	2.697.923.121	2.820.065.914	2.719.719.113	0,05	< 0.80	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL	127.169.426	129.605.798	171.124.490	142.633.238			
ACTIVO CORRIENTE	340.271.227	395.741.965	417.884.758	384.632.650	4,40	> o = 1	RATIOS DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	127.169.426	-	135.125.890	87.431.772			
UTILIDAD NETA	84.171.114	140.925.931	195.830.977	140.309.341	0,35	no -	RATIOS DE RENTABILIDAD
CAPITAL	403.282.080	403.282.080	403.282.080	403.282.080			

En cuanto a la situación financiera, este Comité de Evaluación comprueba que la firma **GRABOMIX de Carlos Villalba,** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente; por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

1.2. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

4.2.1. Experiencia y Capacidad Técnica

PARAMETROS	GRABOMIX de Carlos Villalba
Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de placas y/o medallas y/o obsequios protocolares a instituciones públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2017 – 2018 - 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la ofertado, en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2017– 2018 - 2019).	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Comercial Vigente.	CUMPLE
Declaración jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, de los bienes solicitados en el presente llamado.	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que la empresa **GRABOMIX de Carlos Villalba**, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia y capacidad técnica solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

2. CONCLUSION

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye pertinente que la firma comercial: **GRABOMIX de Carlos Villalba**, cuya oferta fue seleccionada como las más convenientes, por lo que:

a) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado;

b) Tiene la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y,

c) Presenta los precios evaluados como los más convenientes.

3. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones y ajustado a las disposiciones legales vigentes, este Comité de Evaluación decide recomendar lo siguiente:

a. **Adjudicar** a la firma comercial **GRABOMIX de Carlos Villalba,** todos los ítems del presente llamado.
b. Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada impute los montos a los oferentes conforme se detalla más arriba.

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 65 del Decreto 2.992/19 que reglamenta dicha Ley.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación en el presente informe, firman el presente Informe: el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 13 de noviembre del 2020.

FRANCISCA PEREZ SALINAS
TTE C INT – SECRETARIA C.E.

BLASIA BARUA DAVALOS
TTE N JM– ASESOR JURIDICO C.E.

DERLIS WILMAR PERALTA ARECO
CAP C INT – MIEMBRO DEL C.E.

JUAN RAMON DUARTE VERA
CAP C INT – MIEMBRO DEL C.E.

CALTE CONRADO CACERES LOUTEIRO
Presidente -Comité de Evaluación

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 PARA LA"ADQUIDICION DE PLACAS, MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2021"

Asunción, 13 de Noviembre del 2020

ANEXO I:

1°. **ADJUDICAR** a la empresa **GRABOMIX de Carlos Villalba:** todos los ítems del presente proceso, a ser ejecutado durante el Ejercicio Fiscal 2021 y cuya disponibilidad presupuestaria está sujeta a aprobación.

OFERENTE: GRABOMIX de Carlos Villalba

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	82121504-005	Boligrafo en Caja	Unidad	Evento	1	108.900	108.900
2	82121504-005	Boligrafo en Caja	Unidad	Evento	1	108.900	108.900
3	82121504-005	Boligrafo Pendrive	Unidad	Evento	1	130.900	130.900
4	49101701-001	Medalla de Honor al Merito DAFA-CF N° 3	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
5	49101602-9995	Maletin - souvenirs	Unidad	Evento	1	264.000	264.000
6	49101602-993	Llaveros metalico -Souvenirs	Unidad	Evento	1	18.590	18.590
7	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	Evento	1	48.400	48.400
8	90151802-027	Trofeo de metal	Unidad	Evento	1	163.900	163.900
9	49101704-001	Placas con microfundicion	Unidad	Evento	1	251.900	251.900
10	49101602-991	Guampa de plata para terere	Unidad	Evento	1	275.000	275.000
11	49101602-991	Guampa de plata ovalada para mate	Unidad	Evento	1	275.000	275.000
12	44112005-001	Agenda - Souvenirs	Unidad	Evento	1	49.500	49.500
13	49101602-9995	Carpeta de Cuero Oficio	Unidad	Evento	1	97.900	97.900
14	49101602-9987	Termo para agua caliente forrado y con bordado	Unidad	Evento	1	240.000	240.000
15	49101602-9987	Termo para agua fria forrado y con bordado	Unidad	Evento	1	240.000	240.000
16	49101602-998	Kepis bordados	Unidad	Evento	1	49.500	49.500
17	49101602-9994	Kits Ejecutivo de dos piezas	Unidad	Evento	1	170.500	170.500
18	49101602-9994	Kits Ejecutivo de tres piezas (pend. tarjetero y lapicera)	Unidad	Evento	1	185.900	185.900
19	49101704-001	Reloj de acrilico	Unidad	Evento	1	207.900	207.900
20	49101602-9997	Reloj pulsera con grabado incluido	Unidad	Evento	1	181.500	181.500
21	49101701-001	Medalla de Honor al Merito COMAR	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
22	49101701-001	Medalla de Honor al Merito Academico COMAR	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
23	49101602-983	Moneda - souvenir	Unidad	Evento	1	72.600	72.600
24	49101704-001	Placas con microfundicion	Unidad	Evento	1	363.000	363.000
25	49101704-001	Placas con microfundicion	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
26	49101701-001	Medalla de Honor al Merito de la flota de Guerra	Unidad	Evento	1	495.000	495.000

27	49101602-992	Pines - Souvenirs	Unidad	Evento	1	14.850	14.850
28	49101701-001	Medalla de Honor al Merito del comando de la aviacion naval	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
29	52152102-006	Portavasos - Souvenirs	Unidad	Evento	1	24.900	24.900
30	49101602-9992	Abre carta - souvenirs	Unidad	Evento	1	97.900	97.900
31	49101602-990	Prendedores - souvenirs	Unidad	Evento	1	16.300	16.300
32	49101701-001	Medalla de Honor al Merito de la Direccion de Apoyo de Servicio	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
33	49101701-001	Medalla de Honor al Merito PGN	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
34	49101602-9998	Tarjeteros de metal	Unidad	Evento	1	97.900	97.900
35	49101701-001	Medalla de Honor al Merito del Comando de Apoyo de Combate	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
36	49101701-001	Medalla de Honor al Merito del Comando de Institutos Navales de Enseñanza	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
37	49101701-001	Plaquetas recordatorias con caja	Unidad	Evento	1	242.000	242.000
38	49101701-001	Medalla de Honor al Merito del Comando de Institutos Navales de Enseñanza con caja	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
39	49101602-9995	Portafolios de Cuero	Unidad	Evento	1	269.400	269.400
40	49101602-985	Porta titulos de cuero azul con logo	Unidad	Evento	1	97.900	97.900
			Precio Total				**9.809.940**

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F – Miembro UOC N° 3

ALFREDO F. VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3